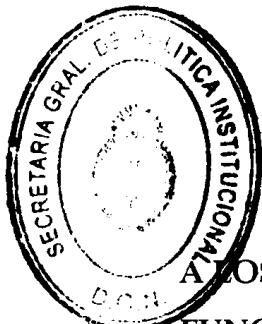




Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación



Buenos Aires, 29 de agosto de 2017

A LOS/AS SRES/AS MAGISTRADOS/AS,
FUNCIONARIOS/AS Y EMPLEADOS/AS DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

USO OFICIAL

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Prosecretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, con el objeto de poner en vuestro conocimiento que el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), a través de la Defensoría General de la Nación, invita a los/as señores/as magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as de este Ministerio Público de la Defensa a participar del **“Curso Internacional de Litigación en Juicios Orales”** organizado por esa institución, que se llevará a cabo en la Universidad de San Andrés, sita en 25 de Mayo 586, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 6 al 10 de noviembre del corriente año, de lunes a jueves de 8.30 a 17.30 y el viernes de 8.30 a 12.30

La Defensoría General de la Nación presentará cinco candidatos/as que serán beneficiados/as con un 20% de descuento sobre el costo total de la matrícula (\$10.500,00), en virtud del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el MPD y el INECIP (Res. DGN N° 952/16), y de acuerdo al trámite previsto en el **“Reglamento sobre Concesión de Becas para Magistrados y Funcionarios del MPD”**.

La actividad se encuentra destinada a abogados y estudiantes avanzados de la carrera de derecho de Argentina y de América Latina que estén interesados en la formación profesional orientada a la litigación en juicios orales conforme a sistemas judiciales adversariales y por jurados.

El **“Curso Internacional de Litigación en Juicios Orales”** es de carácter eminentemente práctico y tiene por finalidad introducir y perfeccionar a los participantes en el manejo de las técnicas de litigio en juicios orales: preparación y análisis de casos, interrogatorio y

contrainterrogatorio de testigos y peritos, uso de declaraciones previas y de prueba de refutación, utilización de objeciones, manejo de evidencia y ejecución de alegatos y presentaciones orales.

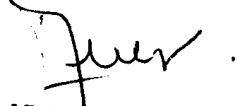
En ese sentido, y en virtud de lo dispuesto por el “Reglamento sobre la concesión de Becas para Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa”, conforme Res. DGN N° 568/06, se convoca a los/as magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as abogado/as o estudiantes avanzados de abogacía que deseen participar del “Curso Internacional de Litigación en Juicios Orales” a presentar su postulación ante la Secretaría General de Política Institucional de esta Defensoría General de la Nación.

Para ello deberán enviar hasta el viernes 8 de septiembre del corriente año (inclusive), un correo electrónico a la dirección fortalecimientoinstitucional@mpd.gov.ar, indicando en el asunto “Curso Internacional de Litigación en Juicios Orales INECIP”, adjuntando un cv completo y una carta de intención explicando los motivos por los cuales desean asistir a la capacitación. Asimismo, en caso de corresponder y en atención a los horarios en los que tienen lugar las actividades, junto a la postulación deberá acompañarse una nota en la que conste la conformidad del titular de la dependencia.

Los aspirantes deberán tener presente al momento de su postulación lo dispuesto en el Título II “Régimen de licencias” del “Régimen Jurídico para Magistrados, Funcionarios y Empleados del Ministerio Público de la Defensa”, considerando, en su caso, las últimas modificaciones dispuestas por la Res. DGN N° 337/17.

Para obtener mayor información pueden dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: capacitacioninecip@gmail.com; o ingresar al sitio web: http://inecip.org/noticias/curso-internacional-de-litigacion-en-juicios-orales-2/

Sin otro particular, los/as saludo muy atentamente.



Violeta Quesada
Prosecretaria Letrada
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN